

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

MODELO 188

DISEÑOS DE REGISTRO

REGISTRO DE TIPO 1: REGISTRO DEL DECLARANTE

POSIC.	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	<p><u>TIPO DE REGISTRO</u></p> <p>Constante "1"</p>
2-4	Numérico	<p><u>MODELO DECLARACIÓN</u></p> <p>Constante "188"</p>
5-8	Numérico	<p><u>EJERCICIO</u></p> <p>Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración</p>
9-17	Alfanumérico	<p><u>NIF DEL DECLARANTE</u></p> <p>Se consignará el NIF del declarante.</p> <p>Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda, de acuerdo con las reglas previstas en el Real Decreto 338/1990 de 9 de Marzo, por el que se regula la composición y forma de utilización del NIF, (BOE del 14 de marzo).</p>

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

18-57 Alfanumérico

APELLIDOS Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL DECLARANTE

Si es una persona física se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo necesariamente en este orden.

Si es una persona jurídica se consignará la razón social completa, sin anagrama.

En ningún caso podrá figurar en este campo un nombre comercial.

58 Alfabético

TIPO DE SOPORTE

Se cumplimentará una de las siguientes claves:

"C": Si la información se presenta en DVD-R.

"T": Transmisión telemática

59-107 Alfanumérico

PERSONA CON QUIÉN RELACIONARSE

Datos de la persona con quién relacionarse.

Este campo se subdivide en dos:

59-67 TELÉFONO: Campo numérico de nueve posiciones

68-107 APELLIDOS Y NOMBRE: Se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

108-120 Numérico

NÚMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN

Se consignará el número de justificante correspondiente a la declaración. Campo de contenido numérico de 13 posiciones. El número de justificante que habrá de figurar en el modelo 188, será un número cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 188.

121-122 Alfabético

DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA O SUSTITUTIVA

En el caso excepcional de segunda o posterior presentación de declaraciones, deberá cumplimentarse obligatoriamente uno de los siguientes campos:

121 DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: Se consignará una "C" si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir percepciones que, debiendo haber figurado en otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, hubieran sido completamente omitidas en la misma.

122 DECLARACIÓN SUSTITUTIVA: Se consignará una "S" si la presentación tiene por objeto anular y sustituir completamente a otra declaración anterior, del mismo ejercicio. Una declaración sustitutiva sólo puede anular a una única declaración anterior.

123-135 Numérico

NÚMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR

Únicamente en el caso de que se haya consignado "S" en el campo "Declaración sustitutiva", se consignará el número de justificante correspondiente a la declaración a la que sustituye.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

Campo de contenido numérico de 13 posiciones.
En cualquier otro caso deberá rellenarse a CEROS.

136-144 Numérico

NÚMERO TOTAL DE PERCEPTORES

Campo numérico de nueve posiciones.

Se consignará el número total de perceptores (registros), cuya "BASE DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA" figure con signo positivo. Si un mismo perceptor figura en varios registros, se computará tantas veces como figure relacionado.

145-159 Numérico

BASE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Campo numérico de quince posiciones.

Se consignará sin signo y sin coma decimal la suma total de las cantidades reflejadas en el campo "BASE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA" (posiciones 119 a 130) correspondientes a los registros de perceptores.

Los importes deben configurarse en céntimos de euros.
Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

160-174 Numérico

IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Campo numérico de quince posiciones.

Se consignará sin signo y sin coma decimal, la suma de las cantidades reflejadas en los campos

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

"RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA (posiciones 135 a 147) correspondientes a los registros de perceptores.

Los importes deben configurarse en céntimos de euros. Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

175-183 Numérico

NÚMERO TOTAL DE PERCEPTORES

Campo numérico de nueve posiciones.

Se consignará el número total de perceptores (registros), cuya "BASE DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA" figure con signo negativo y/o cero. Si un mismo perceptor figura en varios registros, se computará tantas veces como figure relacionado.

184-198 Numérico

BASE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Campo numérico de quince posiciones.

Se consignará sin signo y sin coma decimal la suma total de las cantidades reflejadas con signo negativo en el campo "BASE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA" (posiciones 119 a 130) correspondientes a los registros de perceptores.

Los importes deben configurarse en céntimos de euros. Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

199-237 -----

BLANCOS

238-250 Alfanumérico

SELLO ELECTRÓNICO

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

Campo reservado para el sello electrónico en presentaciones individuales, que será cumplimentado exclusivamente por los programas oficiales de la A.E.A.T. En cualquier otro caso, y en presentaciones colectivas se rellenará a blancos.

- * Todos los importes serán positivos.
- * Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- * Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- * Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- * Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

REGISTRO DE TIPO 2: REGISTRO DE PERCEPTOR

POSIC.	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	<p><u>TIPO DE REGISTRO</u></p> <p>Constante "2"</p>
2-4	Numérico	<p><u>MODELO DECLARACIÓN</u></p> <p>Constante "188"</p>
5-8	Numérico	<p><u>EJERCICIO</u></p> <p>Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.</p>
9-17	Alfanumérico	<p><u>NIF DEL DECLARANTE</u></p> <p>Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.</p>
18-26	Alfanumérico	<p><u>NIF DEL PERCEPTOR</u></p> <p>Si es una persona física se consignará el NIF del perceptor de acuerdo con las reglas previstas en el Real Decreto 338/1990 de 9 de Marzo, por el que se regula la composición y forma de utilización del NIF (BOE del 14 de marzo).</p> <p>Si el perceptor es una persona jurídica, o una entidad en régimen de atribución de rentas (Comunidad de bienes, Sociedad civil, herencia yacente, etc.), se consignará el</p>

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

número de identificación fiscal correspondiente a la misma.

Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y rellenando con ceros las posiciones a la izquierda.

En el supuesto de perceptores menores de edad que carezcan de NIF, no se cumplimentará este campo, sino el campo "NIF del representante legal" en el que se hará constar el NIF de su representante legal (padre, madre o tutor).

27-35 Alfanumérico

NIF DEL REPRESENTANTE LEGAL

Si el perceptor es menor de edad se consignará en este campo el número de identificación fiscal de su representante legal (padre, madre o tutor).

En cualquier otro caso el contenido de este campo se rellenará a espacios.

36-75 Alfanumérico

APELLIDOS Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR

a) Para personas físicas se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este mismo orden.

b) Tratándose de personas jurídicas o de entidades en régimen de atribución de rentas, se consignará la denominación completa de la entidad, sin anagramas.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

76-77

Numérico

CÓDIGO PROVINCIA

Se consignarán los dos dígitos numéricos que correspondan a la provincia o, en su caso, ciudad autónoma, del domicilio del perceptor, según la siguiente relación:

ALBACETE	02	JAÉN	23
ALICANTE/ALACANT	03	LEÓN	24
ALMERIA	04	LLEIDA	25
ARABA/ÁLAVA	01	LUGO	27
ASTURIAS	33	MADRID	28
ÁVILA	05	MÁLAGA	29
BADAJOS	06	MELILLA	52
BARCELONA	08	MURCIA	30
BIZKAIA	48	NAVARRA	31
BURGOS	09	OURENSE	32
CÁCERES	10	PALENCIA	34
CÁDIZ	11	PALMAS, LAS	35
CANTABRIA	39	PONTEVEDRA	36
CASTELLÓN/CASTELLÓ	12	RIOJA, LA	26
CEUTA	51	SALAMANCA	37
CIUDAD REAL	13	S.C.TENERIFE	38
CÓRDOBA	14	SEGOVIA	40
CORUÑA, A	15	SEVILLA	41
CUENCA	16	SORIA	42
GIPUZKOA	20	TARRAGONA	43
GIRONA	17	TERUEL	44
GRANADA	18	TOLEDO	45
GUADALAJARA	19	VALENCIA/VALÉNCIA	46
HUELVA	21	VALLADOLID	47
HUESCA	22	ZAMORA	49

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

ILLES BALEARES	07	ZARAGOZA	50
----------------	----	----------	----

78

Numérico

MODALIDAD

Este campo deberá ser cumplimentado en todo caso. Se consignará cualquiera de los números que a continuación se relacionan para indicar la modalidad de renta o rendimiento del capital mobiliario satisfecho a cada perceptor, según el siguiente detalle:

"1" Si la renta o rendimiento del capital mobiliario que se consigne en el campo siguiente es de tipo dinerario.

"2" Si la renta o rendimiento del capital mobiliario que se consigne en el campo siguiente es en especie.

79-91

Alfanumérico

RENTAS O RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

El importe a consignar en este campo, con el signo que en cada caso corresponda, será el siguiente:

Si el perceptor es un contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se consignará la suma de los importes de los rendimientos del capital mobiliario del mismo signo que correspondan a cada perceptor, procedentes de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

Si el perceptor es un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades o un contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) se consignará la suma de los importes de las rentas del mismo signo que correspondan a cada perceptor,

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

Este campo se subdivide en:

79 SIGNO: Alfabético. Si el importe descrito anteriormente es negativo, se consignará una "N". En cualquier otro caso se rellenará a blancos.

80-91 IMPORTE. Campo numérico de 12 posiciones. Se consignará sin signo y coma decimal el importe descrito anteriormente.

Los importes deben configurarse en céntimos de euros. Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

92-104 Alfanumérico

INFORMACIÓN ADICIONAL

En esta casilla se consignará el importe de la renta exenta comunicada en el momento de constitución de la renta vitalicia en caso de anticipación total o parcial de los derechos económicos de la renta vitalicia constituida con los recursos económicos aportados por un plan individual de ahorro sistemático. Dicha información se incluirá en el mismo registro en que se incluyan los rendimientos correspondientes a la anticipación.

Este campo se subdivide en dos:

92 SIGNO: Alfabético.

Si el importe descrito anteriormente es negativo, se consignará una "N". En cualquier otro caso se rellenará a blancos.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

93-104 IMPORTE: Numérico.

Se consignará sin signo y en céntimos de euro por lo que los importes nunca llevarán coma decimal.

105-117 Numérico

REDUCCIONES (D.T CUARTA DE LA LEY 35/2006)

Campo numérico de 13 posiciones.

Este campo se cumplimentará exclusivamente cuando el perceptor de los rendimientos sea un contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En él se consignará sin signo y sin coma decimal, el importe de las reducciones a que se refiere la Disposición transitoria cuarta de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que hayan sido aplicadas. No obstante, se consignará cero en este campo cuando el importe reflejado en el campo "RENTAS O RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO" haya sido negativo.

En ningún caso debe consignarse importe alguno en este campo cuando el perceptor de las rentas sea un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades o un contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes).

Los importes deben configurarse en céntimos de euros. Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

118-130 Alfanumérico

BASE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

El importe a consignar en este campo, con el signo que en cada caso corresponda, será el siguiente:

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

Si el perceptor es un contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se consignará el resultado de restar de la cuantía consignada en el campo "RENTAS O RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO" la cuantía consignada en el campo "IMPORTE REDUCCIONES (D.T.cuarta de la Ley 35/2006)".

Si el perceptor es un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades o un contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) se consignará idéntico importe al reflejado en el campo "RENTAS O RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO", con idéntico signo.

Este campo se subdivide en:

118 SIGNO: Alfabético. Si el importe descrito anteriormente es negativo, se consignará una "N". En cualquier otro caso se rellenará a blancos.

119-130 IMPORTE. Campo numérico de 12 posiciones. Se consignará sin signo y sin decimales el importe descrito anteriormente.

Los importes deben configurarse en céntimos de euros. Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

131-134 Numérico

PORCENTAJE DE RETENCIÓN

Se consignará el porcentaje de retención o de ingreso a cuenta aplicado.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

De haberse utilizado a lo largo del ejercicio más de un porcentaje de retención, se indicará exclusivamente el último de ellos.

Este campo se subdivide en otros dos:

131-132 ENTERO. Numérico. Parte entera: Se consignará la parte entera del porcentaje (si no tiene, consignar CEROS).

133-134 DECIMAL. Numérico. Parte decimal: Se consignará la parte decimal del porcentaje (si no tiene, consignar CEROS).

135-147 Numérico

RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Campo numérico de 13 posiciones.

Se consignará sin signo y sin coma decimal, el resultado de aplicar a la cuantía consignada en el campo "BASE DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA" el porcentaje de retención o ingreso a cuenta consignado en el campo "% RETENCIÓN". No obstante, se consignará cero en este campo cuando el importe reflejado en el campo "BASE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA" haya sido negativo.

Los importes deben configurarse en céntimos de euros. Por lo tanto los importes nunca llevarán decimales.

148-151 Numérico

EJERCICIO DEVENGO

Únicamente se cumplimentará este campo en el supuesto de que alguna de las rentas o rendimientos de capital mobiliario relacionadas en el resumen anual se

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

refiera a cantidades satisfechas cuyo devengo o exigibilidad corresponda a ejercicios anteriores al que es objeto de declaración; en estos casos, además de cumplimentar los demás datos que procedan, se reflejarán en este campo las cuatro cifras del ejercicio de devengo. Cuando se hayan satisfecho a un mismo perceptor cantidades cuyo devengo corresponda a diferentes ejercicios, la cumplimentación de los correspondientes datos deberá desglosarse en varios registros, de forma que cada uno de ellos refleje exclusivamente los datos correspondientes a devengos de un mismo ejercicio.

152 Alfabético

CLAVE

B Se consignará esta clave cuando en la casilla INFORMACIÓN ADICIONAL se consigne la renta exenta comunicada en el momento de constitución de la renta vitalicia en caso de anticipación total o parcial de los derechos económicos de la renta vitalicia constituida con los recursos económicos aportados por un plan individual de ahorro sistemático.

153 Alfabético

RENTA VITALICIA ASEGURADA

Las entidades aseguradoras que comercialicen las rentas vitalicias aseguradas a que se refiere el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consignarán una de las siguientes claves:

A: Constitución durante el año al que se refiera la declaración de una renta vitalicia asegurada. También se consignará esta clave en caso de que el declarado destine durante el año a la constitución de una renta vitalicia asegurada el importe de la retención soportada

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

por la ganancia patrimonial obtenida, en los términos del artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

B: Anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia.

En cualquier otro caso este campo no tendrá contenido.

154-161 Numérico

FECHA DE CONSTITUCIÓN O ANTICIPACIÓN

Se consignará la fecha de constitución o anticipación de la renta vitalicia asegurada. En el caso de que durante el ejercicio al que se refiere la declaración la renta vitalicia asegurada se haya constituido y anticipado, deberá declararse la información relativa a cada operación en un registro de declarado distinto.

Este campo se subdivide en 3:

154-157 Numérico: Año

158-159 Numérico: Mes

160-161 Numérico: Día

162-185 Alfanumérico

IDENTIFICACIÓN DE LA RENTA VITALICIA ASEGURADA

Se consignará el número o código utilizado por la entidad aseguradora que comercialice la renta vitalicia asegurada para su identificación.

186-195 Numérico

PRIMA APORTADA

Se consignará el importe de la prima aportada por el declarado para la constitución de la renta vitalicia asegurada.

Modelo 188.

Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Resumen anual.

El importe debe expresarse en céntimos de euros, por lo que nunca incluirá decimales.

196-210 Numérico

RENDIMIENTOS DERIVADOS DE SEGUROS CUYO BENEFICIARIO ES EL ACREEDOR HIPOTECARIO

En el caso de que concurren las circunstancias a que se refiere la Disposición adicional cuadragésima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas, deberá consignarse el rendimiento obtenido no sometido a retención.

El importe debe expresarse en céntimos de euros, por lo que nunca incluirá decimales.

211-250 -----

BLANCOS

- * Todos los importes serán positivos.
- * Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- * Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- * Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- * Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.